



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL SMC 015 DE 2024

OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICION DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000)
PLAZO EJECUCION:	OCHO (08) MESES

1

En Puerto Boyacá a los diez (10) días del mes de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 015 de 2024** y de acuerdo al decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación final de los elementos de precio del proponente teniendo en cuenta lo establecido en el **CAPÍTULO II DE LOS PROPONENTES Y REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación así:

Dando cumplimiento al cronograma señalado en la invitación del proceso de la referencia, se procede a expedir el informe de evaluación final, indicando que el día 05 de abril de 2024 siendo las 6:00 pm se realizó el cierre del proceso, al cual se presentaron el siguiente oferente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC.	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ	C.C 13723210	N/A	(\$36.400.000)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION:

ITEM 2.1	CAPACIDAD JURIDICIA	UNICO PROPONENTE
		CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ C.C 13723210
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
2	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 580-47-9940000844963 Vigencia Desde: 05/4/2024 hasta 5/6/2024
5	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
9	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
11	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL SMC 015 DE 2024

VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS DE LA INVITACION:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA.	CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ C.C 13723210
2.2.1.	La entidad exigirá la siguiente experiencia específica principal: Acreditar la celebración, de dos negocios jurídicos cuyo objeto sea el suministro de comidas tipo almuerzos. Máximo en el número de contratos exigidos se deberá acreditar un valor que sea igual o superior a una vez el presupuesto oficial, expresado éste en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para efectos de la verificación de la experiencia, si el proponente relaciona más de dos negocios jurídicos, sólo se tendrán en cuenta los primeros, de conformidad con el orden en que fueron incorporadas en el formato de experiencia del proponente. Además, para verificar el valor de los negocios jurídicos, se tendrá en cuenta el señalado en el acta de liquidación o en la respectiva certificación.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		
2.2.2.	Certificado de curso en manipulación de alimentos. Los oferentes deberán anexar copia de certificación de curso en manipulación de alimentos.	CUMPLE
2.2.3.	Disponibilidad de centro de producción El oferente debe acreditar la disponibilidad de un establecimiento o de centro de producción dedicada a la actividad comercial afín al objeto del contrato. Esta podrá ser de su titularidad o mediante una alianza comercial, cuya operación sea en la respectiva jurisdicción. Lo cual se acreditará con el certificado de libertad y tradición, con el contrato de arrendamiento o con el respectivo certificado de matrícula mercantil del establecimiento aliado y/o certificación suscrita por el aliado comercial	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la invitación pública, el comité de evaluación considera que:

1. El único proponente, CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ, se encuentra **HABILITADO**, toda vez que, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados en la invitación del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACION

Que el día 09 de abril del presente año, se realizó la respectiva verificación de requisitos habilitantes del oferente que presento el único oferente **CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ** Identificado con C.C **13723210**, la cual **no cumplió** con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC - 015** de **2024**, encontrándose **NO HABILITADO**.

Que el día 09 de abril de 2024 se publicó el respectivo informe de evaluación y se procedió a dar traslado de acuerdo al cronograma del proceso, hasta el día 10 de abril 06:30 p.m., tiempo en el cual el oferente debía realizar la SUBSANACION.





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL SMC 015 DE 2024

Por lo anterior, el oferente **SUBSANO** y se procede a aceptar la oferta presentada por la **CARLOS GERARDO OTERO SUAREZ** Identificado con C.C **13723210**, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000)**, teniendo en cuenta que la propuesta cumple con las condiciones de la invitación, razón por la cual, se acepta la oferta por el valor presentado, ya que no supera el presupuesto oficial establecido en la invitación del proceso de selección

Para constancia de lo anterior firma,

3


CLEIDY JOHANNA ROMAN CANTILLO
Apoyo Profesional
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó/Aprobó: Cleidy R.

Proyectó: Jacqueline B. – Prestador de Servicios Profesionales



